

# Cultura, política y discurso religioso en Puebla: los caminos entrecruzados de la primera ciudadanía, 1821-1854.

*Brian F. Connaughton\**

La ciudad de Puebla fue el escenario de una situación **L**irónica, durante las primeras décadas de vida independiente. Dentro de una cultura política, con señas evidentes de secularización y de aparente desgaste de prácticas religiosas, se dio una vitalidad inusitada a un discurso fundado en metáforas religiosas y *cuasi*-religiosas. Puebla pretendió ofrecer a México, la alternativa de un liberalismo moderado, aunado a un catolicismo progresista, correlacionados mediante un providencialismo libertario.

Hubo una pronunciada tensión ideológica, entre los portavoces de un liberalismo anti-clerical y una élite eclesiástica, que aún jugaba un papel bastante protagónico en la vida social y política. La diócesis de Puebla, que desparramaba ampliamente los contornos del Estado actual, para abarcar Veracruz y partes del estado moderno de Guerrero, encaraba peligros de procedencia liberal dentro de su estado, desde el estado de Veracruz, y a nivel nacional. Sin embargo, con los altibajos del caso, logró la jerarquía clerical salir adelante en términos de la hegemonía en su diócesis. Las coincidencias, entre el discurso laico dominante y el discurso eclesiástico, son notables. Los patriotas locales, en sus discursos conmemorativos



**IZTAPALAPA 39**  
ENERO-JUNIO DE 1996.  
pp. 69-92

\* Profesor-investigador del Departamento de Historia de la UAM-Iztapalapa.

de las grandes fechas nacionales, incluso tomaron prestado del bagaje retórico de la tradición eclesiástica, para formular sus conceptos de la nación y los deberes del ciudadano. Sin embargo, la rebelión calificada por sus enemigos como "de los polkos", en 1847, era el aviso de que este éxito, que estribaba en un peculiar consenso local, sería finalmente de utilidad limitada a nivel nacional. Hay indicios, no obstante, de que su sobrevivencia y vitalidad en Puebla fue de mayor duración. Quizá hace falta revisar con cuidado, estas permanencias ideológicas en los estados, durante y más allá de la Reforma.

Lo que sucedía en Puebla tenía fuertes raíces locales. El episcopado poblano, se había renovado en plena guerra de Independencia, en 1815, y la diócesis era la única que aún gozaba de obispo en 1829, cuando todas las demás estaban vacantes. En ese año murió Antonio Joaquín Pérez Martínez, pero dos años más tarde Francisco Pablo Vázquez, fue instalado en la diócesis como el primer obispo nombrado en el México independiente. El nuevo titular del obispado tendría larga vida, muriendo hasta 1849. Tanto Pérez Martínez como Vázquez eran criollos. De hecho, desde el nombramiento del obispo anterior, Manuel Ignacio González del Campillo, en 1803, Puebla había estado bajo una dirección episcopal criolla.

Estos tres hombres, de cuna mexicana, tuvieron una participación pública fuera de lo común. González del Campillo, fue brazo político y económico relevante del Estado monárquico, durante los años agitados de 1809 a 1814. Pérez Martínez, fue diputado a cortes en Cádiz de 1810 a 1814, y luego presidente de la Junta Provisional Gubernativa e integrante de la Regencia independentista, antes de la asunción del poder por Iturbide en 1821. Vázquez, fue el primer representante de la nueva república ante la Santa Sede, a partir de 1825, y fue pieza clave en lograr que el Vaticano nombrara obispos para México en 1831, a pesar de que aún no había reconocido la independencia del país. Estos hombres, tan presentes y tan activos, cada uno con larga trayectoria dentro del cabildo catedralicio, antes de asumir el poder episcopal, fueron promotores a su vez de un patriotismo católico que, se anunciaba como moderno y progresista. Ciertamente o no, influyeron poderosamente sobre la conformación del nacionalismo poblano una vez que México se independizó en 1821.

Aquí, se enfocará no sólo la labor de Pérez Martínez y de Vázquez, sino de otros pensadores clericales, cuyas ideas salieron a la luz en momentos de su dirección episcopal. Luego se pasará a ver, algunos aspectos del pensamiento patriótico que normalmente pasa por secular, y que en el caso poblano con-

nota una fuerte filiación de orden religioso. Lo que parecen definirse son una serie de etapas, nunca carentes de conflicto y tensión. Primero, el pensamiento eclesiástico acepta el reto de acoplarse a una ideología progresista, de monarquía constitucional, fugazmente ibérica y luego mexicana. En seguida, se transita a una nueva alianza basada en la soberanía popular y la república, bajo la pretendida égida del guadalupanismo providencialista. Se tenía la garantía del *Artículo Tercero Constitucional*, y la esperanza de obtener un patronato graciosamente de Roma. Después, vienen los días amargos para el clero poblano, del ascendiente yorkino y la amenaza de desplazamiento por un liberalismo fogoso. Finalmente, se va instalando un nuevo discurso ciudadano de convergencia en que, manteniendo la tesis de esferas propias para dos potestades pretendidamente más complementarias que rivales, se monta un esfuerzo de unión mística y cuasi-familiar en lo socio-político, y de desarrollo sobre un eje industrial, en lo económico. El liberalismo moderado, no parece ajeno a este nuevo concierto ciudadano, en que patriotismos de orígenes distintos se encontraban en la práctica.<sup>1</sup>

Si comenzamos por ver, lo que publicaron y lo que permitieron o fomentaron que se publicara en sus diócesis, en sus periodos respectivos, es notable

la diferencia entre los tiempos episcopales de Antonio Joaquín Pérez Martínez y Francisco Pablo Vázquez. Bajo el gobierno eclesiástico del primero, la Iglesia de Puebla participó de modo relevante en la transición del constitucionalismo de 1820 al independentismo de 1821. Fraguó un providencialismo guadalupano, que aunó los destinos del México como nación soberana a su perfil católico. Luchó porque la primera constitución republicana y federal del estado, fuese enteramente compatible con este compromiso. Los primeros signos contundentes de que este esfuerzo fallaba, venían a finales de los años veinte, cuando el obispo Pérez Martínez expresó su condena de la francmasonería y su decepción de que curas de su diócesis, no sólo toleraran, sino militaran en dicho movimiento.<sup>2</sup>

En los años siguientes la situación se agravaría. El tenor de los escritos de Francisco Pablo Vázquez, y de otros autores católicos durante su gobierno eclesiástico, es de preocupación y desengaño. Esto es cierto, aún antes del ascenso al poder de Valentín Gómez Farías en 1833. Y, por cierto, es una tónica que continúa después de la instalación del gobierno conservador dos años más tarde.

Sin embargo, hay coincidencias relevantes, cuando menos desde fines de los años treinta, entre los valores y los criterios cívicos de los escritos expresa-

mente católicos y otras publicaciones poblanas. Esto es, particularmente cierto en los discursos patrióticos del mes de septiembre, pero se extiende a otras manifestaciones del sentimiento ciudadano de la entidad. Es esto, lo que permite plantear que la hegemonía ciudadana en Puebla, entre la independencia y 1854, es ejercida por una alianza entre clero y laicos, en que los primeros pretenden aunar las promesas de libertad y progreso a la fe religiosa, y los segundos alegan, que no pueden alcanzarse los dones de la independencia y la civilización, sin las bendiciones de la fe. Brevemente, en el periodo 1828 a 1834, parece desvanecerse esta alianza, ante el ataque concertado del liberalismo anti-clerical. Pero se restablece, sobre todo a partir de 1838 cuando de nuevo es amenazada la independencia, primero por Francia y luego por los Estados Unidos. Los problemas económicos y sociales internos, y la posible extinción de la nacionalidad como producto de una guerra externa, proveen las bases para que las élites laica y eclesiástica cierren filas, en torno a un programa de desarrollo económico y paz social, que pretenden ser consensuales y populares y no sólo producto de sus intereses particulares. En la gestión de esta renovada alianza, figura un discurso que nuevamente auna variables de catolicidad, civilización y progreso, que recuerda los años de 1820 a 1828.

La trayectoria política de Antonio Joaquín Pérez Martínez, así como la de su inmediato predecesor, había sido complicada. Ya se ha mencionado que, tanto González del Campillo como Pérez Martínez, actuaron como parte de la contrarrevolución española que pretendió poner término, a la insurgencia mexicana. Ambos asumieron este papel, como criollos leales a la Corona, y que decían vislumbrar la satisfacción de los justos reclamos americanos dentro del Imperio. No fueron fogosos intelectuales libertarios, al estilo de Francisco Severo Maldonado en Jalisco —que también colaboró con la contrarrevolución a partir de 1811— pero manifestaron sensibilidad hacia las aspiraciones americanas. Pérez Martínez, asociaba el fin de la insurgencia con la prosperidad novohispana, y citaba en 1816 una Real Orden de 14 de mayo de 1814 en que para lograr la paz en América el soberano se manifestaba “resuelto a corregir los verdaderos agravios que hayan podido dar motivo a los alborotos”.<sup>3</sup> El año anterior había asegurado, que los males de la monarquía no eran “inherentes a sus principios, o congénitos a su existencia”; al contrario, Fernando VII ya preparaba medidas para la “felicidad de las Américas y señaladamente para la del reino de Nueva España”.<sup>4</sup> Por otra parte, la fidelidad a la monarquía reflejaba todo, menos una actitud de resignación y pa-

sividad ante la autoridad virreinal. A lo largo de 1816, Pérez Martínez libró una lucha exitosa por destituir al Virrey Calleja, acusándolo de diversos abusos contra el clero.<sup>5</sup>

Para 1820, con la reinstalación de la Constitución de Cádiz de 1812, las cosas se habían complicado. La Iglesia poblana estaba ya molesta, porque su libertad se había erosionado durante tantos años de guerra civil y zozobras internacionales, sus finanzas estaban mal, y el prestigio del sacerdocio y las labores espirituales se hallaban en entredicho por la transformación de los valores sociales.<sup>6</sup> Por otra parte, parece seguro que el obispo se sentía aturdido por la incapacidad de Fernando VII de confeccionar una política que le restaurara el mando efectivo, haciendo las concesiones necesarias en materia de libertad y representatividad, y defendiendo de paso el papel de la Iglesia en la sociedad.<sup>7</sup> La incapacidad de Fernando VII, era algo que la prudencia aconsejaba no entablar directamente aún en 1820, pero la exacerbación del obispo era clara en 1821 al denunciar a los poblanos su “esclavitud a un gobierno que, o no ha sabido, o no ha querido, o no ha podido extirpar...(los males) en su origen; bien roto está el lazo que os ha restituido la libertad, esta libertad cristiana...”<sup>8</sup>

A todo esto, se agrega un elemento adicional, Pérez Martínez se hallaba

desde 1820 en la incómoda situación de ser un proscrito político. Había firmado un manifiesto en 1814 contra la Constitución de 1812, había denunciado a varios prominentes liberales de las cortes —lo cual coadyuvó en juicios y condenas en su contra— y ahora, encabraba el auge del antiguo liberalismo gaditano y su deseo de venganza. Era una situación propicia para diversas intrigas de autoprotección, pero también exigía un asomo de política nueva. Pérez Martínez se defendía del ataque, de ser un servil en su actuación en las cortes. El sólo había firmado tal manifiesto por presión, tardíamente, y con la promesa de reformas oportunas, decía.<sup>9</sup> Su diócesis afrontó la coyuntura, con una serie de impresos y reimpresos, en donde se pretendió unir las promesas libertarias de la constitución con los ideales más caros de la religión.<sup>10</sup> Se entabló la posibilidad de una moderna “nación católica”, con renovados ideales ciudadanos y una sólida fe.<sup>11</sup>

Cuando el constitucionalismo se descarrió por los caminos de la reforma religiosa, no cabe duda que Pérez Martínez se hastió. En un reimpreso en su diócesis en 1821, el canónigo de Valladolid, Manuel de la Bárcena, se quejaba de que “acá no está la opinión tan avanzada como en la Europa” y llegaba a la conclusión de que por diversos abusos de la Constitución, “El pacto está disuelto”.<sup>12</sup> México estaba libre para for-

mar su propia constitución, según sus propias necesidades. Pero si Pérez Martínez, de la Bárcena y otros clérigos, rechazaban lo que percibían como el ataque a la Iglesia en las cortes españolas, no rechazaban, no podían rechazar, todas las promesas libertarias del constitucionalismo. La contrarrevolución había demostrado su ineptitud, la corriente política se destrampaba en otra dirección, y los tiempos parecían reclamar una política de síntesis.

El Imperio de Iturbide parecía ofrecer esta posibilidad. Al resultar efímera una república, fundada en el constitucionalismo, y la fe católica ofrecía otra alternativa. Como no había camino para atrás, bien parecía valer la pena realizar una búsqueda de nuevos derroteros. La situación de Pérez Martínez, si fracasara la independencia, hubiera sido en extremo comprometida ante las autoridades españolas y ante el Papa. Pero su situación ante los mexicanos, tampoco ofrecía ya una solución fácil. Hay muchos indicadores, de que el obispo encaró el reto polifacético de su tiempo con cierto arrojo. No es gratuito que en 1821, aceptó (¿exigió?) formar parte de la Junta de Gobierno con Manuel de la Bárcena y otros, y luego del retiro de Don Juan de O'Donjú de la Regencia, integrarse a ésta. Cuando el Papa León XII, impugnó la independencia de México y por ende a la nueva República en 1825, Pérez

Martínez defendió a ambas, valiente y oportunamente. Planteó que el Papa había sido engañado, por intereses ajenos a la religión y que, no obstante su condena, "nuestra Independencia y actual forma de Gobierno" subsisten "en todo su vigor y fuerza".<sup>13</sup> Pérez Martínez distaba mucho de ser un gran pensador libertario, es cierto, y su instinto básico parece haber sido conservador y orientado a defender los intereses esenciales de la Iglesia, pero los desafíos del momento lo impulsaron a buscar una nueva política de consenso. El no era un hombre, que podía actuar fácilmente a contracorriente; dice una de sus mayores críticas que incluso: "él nunca actuó en contra de la corriente mayoritaria, a pesar de que ésta fuera incongruente con sus convicciones políticas e ideológicas".<sup>14</sup>

Por otra parte, la apuesta a favor de la República no fue errada. En las discusiones en la legislatura estatal sobre la Constitución de Puebla, en 1824 y 1825, es evidente la preocupación de sus integrantes por un justo equilibrio entre Estado e Iglesia.<sup>15</sup> Aunque había cierta tendencia, orientada a afirmar la autoridad del Estado a expensas de la Iglesia, y recortar la autonomía de ésta en los nombramientos eclesiásticos y la adquisición de bienes, prevaleció la corriente contraria. La Iglesia se libró del control de sus nombramientos internos, y rescató su derecho a la adquisición de

propiedades no sólo urbanas sino rurales. La fundación de capellanías, que brevemente parecía expuesta a la desaparición, fue confirmada como un derecho ciudadano.

El triunfo eclesiástico se dio entre presiones y contrapresiones considerables. José María Oller, hombre casado con la idea de refrenar la propiedad eclesiástica en el campo, asegurar la lealtad republicana de los clérigos y desaparecer las vinculaciones, debió salir del congreso constituyente disgustado. Sin embargo, suscribió un escrito a fines de 1825, al concluir la aprobación de la constitución, en donde se encomiaba la labor prudente y moderado del congreso. Se afirmaba allí que el nuevo Estado, una ciudadanía libre, la Iglesia y las metas de progreso se conjugaban como parte de una nueva alianza contra los intereses oligárquicos ligados a España. Se declaraba:

¡Ah! estad alerta, conciudadanos, porque bajo el nombre de serviles los unos, y de liberales los otros, aquéllos ostentando el más vivo celo por la religión que acaso no conocen, y cuyos preceptos no cumplen, y estos afectando entusiasmo y exaltación contra la opresión y la tiranía, encubren la ambición más indecente, el más refinado egoísmo, la superchería más grosera para sorprender vuestro candor y dominaros exclusivamente.

¿No conocéis, por ventura a los hombres moderados, que con un fondo de ilustra-

ción y probidad, que a primera vista se trasluce, distinguen los intereses de Dios y de los pueblos; y la ciega sumisión que corresponde a los dogmas y preceptos de la Religión, del incontestable derecho que tienen para examinar la justicia y utilidad de las instituciones humanas?. Seguramente no habréis visto, que confundan las jerarquías cuando establecen la igualdad legal; ni que autoricen la tiranía con la distinción de jerarquías; que degraden la libertad confundiéndola con el libertinaje; ni la seguridad del ciudadano con la impunidad del delincuente; ni por último que por la tuición de la propiedad intenten proteger al avaro injusto y desnaturalizado, que niega a su patria los auxilios. Estos hombres, que sabiendo sobreponerse a las ideas exageradas de los partidarios de su siglo, han declinado los extremos, son dignos de llevar vuestra representación, y de que depositéis en ellos una confianza ilimitada.<sup>16</sup>

Este documento destacaba la “fuerza apatía” del electorado poblano, emanada de “la desconfianza que se os inspirara de nuestras instituciones.” Agregaba:

No acaba de asombrarse el Congreso, del poco aprecio que manifestáis a un sistema de gobierno, que organizáis vosotros mismos en ejercicio de la soberanía que os atribuye; un gobierno en que podéis por medio de vuestros representantes daros leyes para aseguraros vuestra religión, vuestras personas,

vuestras propiedades; un gobierno que os hace iguales en derecho con el poderoso, y os nivela con él en las contribuciones y servicios; un gobierno que no reconoce más nobleza que la del mérito y la virtud; un gobierno en fin en que ningún funcionario podrá enriquecer, ni engrandecerse, ya por la amovilidad de los empleos, ya por el coto que han puesto las leyes para evitar una preponderancia peligrosa.

Se denunciaba que intereses ajenos a la República, sembraban desconfianza en un gobierno de representantes elegidos por la misma ciudadanía, a la vez que insinuaban que había "contradicción" entre un gobierno republicano y la religión. Se señalaban casos, del avance del protestantismo y de la impiedad bajo monarquías, y de la conservación del catolicismo bajo gobiernos republicanos. Se ponía sobre aviso a la población, contra aquellos "aristócratas" que antes habían vivido por las concesiones de Madrid, y ahora azuzaban al pueblo contra el gobierno independiente. Se defendía a los extranjeros y el trato con ellos, suponiéndolos aliados en la causa de la independencia y respetuosos de la fe de los mexicanos.

Por contraste, había que tener suspicacia de "muchos de vuestros compatriotas, ...faltos de principios científicos, y muy corrompidos de costumbres, han querido singularizarse por sus opiniones exageradas o impías..." Las buenas

costumbres y la educación eran el antidoto, porque "la ignorancia y la inmoralidad, ni formaron jamás buenos católicos, ni buenos ciudadanos." Si faltaban mayores "adelantos" en "las virtudes públicas y privadas", era:

Porque no están en consonancia la observancia de los preceptos, con la creencia de los dogmas de la religión, que nos gloriamos de profesar; y porque abandonados a una especie de funesto instinto que inspiró a los pueblos, la servidumbre, miran a las autoridades del día con la misma desconfianza que les merecieron las que los oprimían en otro tiempo; a las leyes como instrumentos canonizados de la tiranía; y a las moderadas contribuciones de su gobierno, como si aún gravitaran sobre ellos las cuantiosas exacciones, que con apremios civiles y militares se les exigieron en los últimos años de opresión."

En las memorias gubernamentales de 1826 y 1827, se percibe una colaboración entre el Estado y la Iglesia que no ha experimentado novedad relevante.<sup>17</sup> En 1827, el obispo y el gobierno de Puebla apoyaban posturas compatibles en materia del patronato.<sup>18</sup> Sin embargo, las cosas cambiarían en forma importante en los siguientes años. Cuando Francisco Pablo Vázquez asumió la responsabilidad episcopal en Puebla, en 1831, los poblanos estaban entregados al liberalismo fogoso que

respaldó a Guerrero primero, y arrojó del poder a Bustamante después. La memoria gubernamental de 1830 confesaba que la “tormenta política”, las “inquietudes domésticas” y el “espíritu funesto de partido” no permitían presentar un “cuadro halagüeño”. Las “sociedades masónicas fueron el vehículo más eficaz” de las conmociones públicas, y “el Estado de Puebla ... más que ningún otro de la confederación, se hallaba afectado de esta plaga destructora por su intermediación al foco revolucionario”. Había un estancamiento o retroceso en la economía y en el fomento de mejoras sociales y educativas. En cuanto a la Iglesia, se señalaba el peligro en el uso de la “exclusiva” por el estado como lo había establecido el anterior gobierno. También se mencionaban la muerte del obispo Pérez Martínez, la falta de un arreglo con el Vaticano, y la “escasez de ministros”. Había aún cierto optimismo, sin embargo, porque el gobierno pensaba que lo peor había terminado.<sup>19</sup>

El optimismo del gobierno resultó infundado, y el nuevo obispo pronto descubrió que una política de pretendido consenso al estilo de su antecesor, Pérez Martínez, ya no era viable. El episcopado de Vázquez, se orientó a recuperar terreno frente a la francmasonería y el liberalismo yorkino en particular. De hecho Pérez Martínez ya había marcado el rumbo. En 1828, de-

nunció la masonería y mostró gran indignación, porque entre los curas de Puebla hubiera quienes solaparan o inclusive pertenecieran ellos mismos a ella.<sup>20</sup> Las primeras pastorales de Vázquez, se dirigirían a limitar los daños ya realizados y proveer nuevos caminos para enderezar los entuertos. El 5 de enero de 1832, denunció la proliferación de Biblias en idioma vernáculo que habían llegado ya, “hasta las últimas chozas y rincones de la República”. Esta obra de las logias masónicas, según él, sería castigada con la pena de excomunión si las Biblias no iban anotadas de acuerdo con las normas católicas.<sup>21</sup> El día anterior ya había señalado, la decadencia de costumbres y la “libertad escandalosa” en la “lectura de libros inmorales e impíos”. Agregaba que:

Si ... sentimos aflojarse los lazos sociales, dividirse la opinión pública, y turbarse la paz, es a consecuencia de máximas erróneas y revolucionarias...

Había que extirparlas, pues, o “temer la corrupción total de las costumbres, el vilipendio de la Religión, y el trastorno de la sociedad”.<sup>22</sup> El terreno estaba sembrado para respaldar, lo que pedía un folleto anónimo de 1833: que una alianza de Santa Anna, el ejército, el clero, y grupos afines arrojaran del poder a los yorkinos.<sup>23</sup>



ponía de nuevo en tela de juicio, la sobrevivencia de la independencia mexicana, y por ende los valores que el clero mismo había asociado con ésta. La opinión en Puebla seguía dividida. Unos apoyaban la república central y conservadora, otros reclamaban por un retorno al federalismo más liberal.<sup>28</sup> Con división intestina en tiempo de desafíos externos, el camino estaba listo para una nueva política de consenso bajo la batuta eclesiástica.

De hecho, en medio de pasiones que amenazaban con desbordar una pauta moderada de esta naturaleza, el obispo Vázquez, venía armando elementos de una política de consenso de tiempo atrás. En 1834, ante la ocupación de conventos y bienes de religiosos en Veracruz, respondió el obispo primero furiosamente, reclamando respeto a la órbita de autoridad que correspondía a la Iglesia y denunciando el “despotismo republicano”. Pero cuando el gobernador de aquella entidad, contestó que no cedía ante nadie en su religiosidad, y recordaba al obispo diplomática pero firmemente que la religión no era compatible con la subversión, Vázquez suavizó su reacción. Incluso recurrió al halago, aunque no dejó de insistir en lo que consideraba los derechos del ciudadano, que contemplaba como extendiéndose a la Iglesia.<sup>29</sup> En 1835 salió publicado en la diócesis un reimpreso de 1812, que sugería que la Iglesia debía

ser el alma del Estado, que los soberanos debían ser los defensores de la Iglesia, no legislar sobre ella, que las potestades civil y eclesiástica, tenían sus esferas propias, y que el buen gobierno debía ir unido a la religión.<sup>30</sup> En 1836, un sermón impreso planteaba, que la Virgen de Guadalupe era el fundamento de la nación mexicana y de sus esperanzas a futuro, no obstante el escepticismo rampante ante “todo lo sobrenatural”.<sup>31</sup>

Pero parece ser que la guerra con Francia, en medio de una opinión pública ya muy polarizada localmente en cuanto a los derroteros políticos a seguir, inclinó a Vázquez hacia una política aún más conciliadora. En su pastoral del 16 de diciembre de 1838, rechazaba “una especie de pupilaje” que pretendían los franceses hacia México. Si bien Dios, tenía motivo por estar enojado con los mexicanos, según el obispo, no los abandonaría, lo que había comprobado al enviarles a la Virgen de Guadalupe. Vázquez temía por la fe si ganaban los franceses, e invocaba la ayuda de los sacerdotes en la defensa patriótica. Exhortaba a que los soldados mexicanos, actuaran con “el acero en la mano y la fe en su corazón”, sin ambición de sueldos y bien confesados ante Dios. Recordaba al pueblo, que ahora el único partido era “el de la patria”, lo cual era asunto de la religión y de la razón natural.<sup>32</sup>

Ya victoriosos los mexicanos, un sermón de 1839, denunciaba el falso antagonismo que se esgrimía entre la Iglesia y la forma republicana de gobierno. Los que planteaban semejantes disparates, se desacreditaban ante el pueblo por ser "enemigos de la verdadera Iglesia y ... de la verdadera libertad". La unión de la Iglesia mexicana con Roma se asociaba con la "estabilidad". Se pedía a Dios:

Haz con tu poderosísimo valimiento, que unidos en fe y en caridad, gocemos en el tiempo de la gracia propia del cuerpo místico de Jesucristo, y en la eternidad de la gloria que nos mereció con su sangre.<sup>33</sup>

Fue reeditado ese año, también, un sermón del anterior obispo Pérez Martínez, donde se hablaba de los lazos entre la Iglesia, el Estado, la nación y el progreso.<sup>34</sup> Hay otras publicaciones, que indican que la preocupación eclesiástica no se había disipado enteramente, por los peligros inherentes a "un siglo corrompido y seductor".<sup>35</sup> Pero indudablemente la tónica general, había variado significativamente.

En el gobierno del Estado también se notaba, la transición de la época de enfrentamiento a un nuevo intento de reconciliación. El gobernador se permitía hablar de los "ya olvidados partidos." Asociaba la paz con la estabilidad

y, con mejoras y nuevos proyectos. Hablaba del monto y uso de los fondos municipales y, hacía el recuento de logros en materia educativa; asociaba la enseñanza de la mecánica con la "regeneración de la industria", y repasaba la construcción y reparación de los caminos. Su vista alcanzaba hasta el ornato de las ciudades y la mejora de las cárceles.<sup>36</sup>

No todo estaba resuelto. Si unos invocaban la necesidad del regreso de los jesuitas, para avanzar la educación ciudadana, cristiana y progresista, no sonaba a cierto la afirmación de que "la grito del filosofismo ha callado, confundida por la verdad".<sup>37</sup> Y el obispo reclamaba que la obra de la Iglesia, se veía paralizada por la práctica generalizada de no pagar los diezmos, desde que se suspendió la coacción civil al respecto.<sup>38</sup> Pero, si bien es cierto que había tensiones y contracorrientes, había un impulso fuerte hacia la política de consenso y reconciliación, misma que trascendía la esfera eclesiástica y permeaba el discurso político que se fomentaba en torno al gobierno.

Significativamente, se celebró la *fiesta de la Epifanía* en 1843, en medio de la reforma constitucional de la República, con la asistencia a misa del nuevo ayuntamiento de Puebla. El sermón, que fue impreso para mayor divulgación, recalca la importancia de la "fiesta eucarística" en relación a un convenio entre los mexicanos y Dios.

En este sentido, se recordaba al público la importancia de no “desprender el orden civil del religioso.” Se esperaba que las esperanzas de ciudadanos y fieles, se dirigieran al “progreso de la civilización”, sin descuidar la costumbre y la religión.<sup>39</sup>

Otras publicaciones secundaban el nuevo aire cívico. En una, se recordaba que: “Todos felizmente formamos un cuerpo moral, al que el amor social tan sólo anima”.<sup>40</sup> Otra, celebraba las nuevas bases orgánicas como “el principio de una fusión entre los partidos y las opiniones que durante diez años han alejado la paz pública”.<sup>41</sup> Cuando Puebla se opuso a la dictadura en 1845, y venció el sitio del ejército federal, un sermón celebró la derrota del absolutismo por la piedad religiosa, con la ayuda de la “soberana protectora” de Guadalupe en favor de la “verdadera libertad de la patria”. Se aplaudía a los “ilustres Defensores de las leyes”, y al hecho de que la Iglesia y el Ayuntamiento hubiesen unido sus fuerzas “en su aventurada y muy peligrosa manifestación pública, de sostener la constitución y las leyes, contra los avances del más detestable absolutismo”.<sup>42</sup>

Otro sermón de 1845, celebraba la victoria y la promoción de una “conducta patriótica y religiosa”. Había que evitar los dos extremos de “la incredulidad y la superstición”, y apreciando en la victoria la obra de la Providencia,

reconocer “la especial protección del Señor hacia nosotros”. “Los partidos que nos dividían han reunido sus esfuerzos para sostener la voluntad nacional...” Se unían “la religión y la patria”, a la vez que se promovía que los poblanos se respetasen y amasen “como cristianos y como compatriotas”.<sup>43</sup> A mediados del año, otro escrito recomendaba al “patriota religioso” y recordaba que la religión:

*Es la principal piedra de todo edificio social; ella es el cimiento de todo código legislativo; ella es la sola que puede rectificar y ordenar en nuestro espíritu, el amor a la libertad y a la patria.*

El grito era a favor de la religión, la libertad, la patria y la unión fraternal. El “amor a la libertad justa” traería “la felicidad y la abundancia”.<sup>44</sup>

La guerra con Estados Unidos, sólo tendría el efecto de ahondar esta nueva corriente política. Luis Gutiérrez del Corral, ya conocidísimo como orador eclesiástico, aprovecharía el momento para reafirmar categóricamente el nexo entre la Virgen de Guadalupe y la América mexicana, recalcando la hermandad de los mexicanos en su filial relación con la Virgen.<sup>45</sup> Esta invocación de la guadalupana, era “ejercicio de verdadero y legítimo patriotismo.” Gutiérrez del Corral, minimizaba la importancia de las pasadas divisiones

intestinas, comparando las revoluciones del país a "los antiguos torneos", lo cual en nada disminuía la consabida "dulzura de carácter" de los mexicanos, su "piadosa docilidad" y su "devoción ... innata". Como el "pueblo más amado de su Madre Santísima", México se hallaba lejos de la herejía y el error, y frenaba su avance desde donde nacían, caracterizándose por "un entusiasmo tan religioso, como patriótico".

Pero estas virtudes no eran suficientes. A pesar de todo, había que denunciar "los partidos que nos han destrozado", abatiendo el comercio, amenazando la industria, poniendo en riesgo la independencia nacional, y haciendo proliferar el desorden al interior de la república. Declaraba el orador, que se necesitaban instituciones para acomodar todas las opiniones, o uniformar las opiniones, o apelar al Cielo en la búsqueda de una solución. Al hacer esto último, reclamaba a sus compatriotas por sus faltas en el pacto con la Virgen que, no obstante, escucharía sus súplicas:

¿Merecemos en efecto, los habitantes de la América mexicana, llamarnos hijos de María Santísima? Yo bien querría afirmarlo; pero oigo en contrario testimonios terribles. ¿Hijos de María Santísima, dice la religión, cuando se oyen en este país y de boca de los nativos de él, proposiciones tan ofensivas a la Iglesia Romana como pueden escucharse en Ginebra? ¿Cuándo se advierte un aban-

dono tan común, en personas de todas clases respecto de la instrucción en sus deberes y en los misterios de la fe que profesan? Si son hijos de María Santísima, ¿dónde está el amor al catolicismo que se plantó y creció en estos países, bajo la sombra de la Imagen de Guadalupe? ¿Hijos de María Santísima, dice la moral pública, cuando se ve el desprecio en que han llegado a caer la observancia de las fiestas, dedicándose en ellas al trabajo para descansar los días feriados, el respeto a los templos, haciéndolos salas de conversación, el celo por el culto no contribuyendo para él, conforme a las leyes de la iglesia? Si son hijos de María Santísima, ¿dónde están las costumbres públicas que deben distinguir entre todos a un pueblo mariano? ¿Hijos de María Santísima, dice la piedad, cuando se nota que las pocas personas que se dedican a ejercicios devotos, tienen que sufrir pesadas burlas y aún dolorosos sarcasmos? ¿Cuándo el tierno y especial culto a la Madre de Dios bajo su advocación de Guadalupe, se ve en lo general tan disminuido y tan escaso, y para muchas personas es enteramente desconocido? Si son hijos de María Santísima, ¿dónde está el afecto decidido, extraordinario, verdaderamente filial que debía de todas maneras advertirse en todos los mexicanos hacia la Imagen que ella dio por su mano?... Cada uno, hermanos míos, oyendo a su conciencia, verá para confundirse y enmendarse, hasta donde le comprenden estas acusaciones.

El retorno a la senda guadalupana, pretendía, en la visión del orador eclesiástico, asegurar que la Virgen siguiera como "nuestro consuelo en las aflicciones, nuestra fortaleza en los temores, nuestro asilo en la persecución y nuestro escudo contra los enemigos." Invocaba a la Virgen:

Libra a tu heredad de los usurpadores, vuélvonos la paz, y dános juicio para conservarla.

El discurso cívico-patriótico, también reclamaba un renovado sentido de pacto social, en medio de la zozobra a partir de 1828. Las relaciones sociales fueron concebidas en este contexto como filiales, análogas a las existentes entre padres e hijos, o bien como las que debían regir entre hermanos de una misma madre. Los ciudadanos eran hijos de una misma madre, la patria, que sufría por motivo de cualquier discordia. Tanto los patriotas heroicos como los jefes del ejecutivo se concebían como figuras paternas, los primeros como los padres rectores de la moral cívica y los segundos, como veladores por el orden público y el bienestar de la población. Se creaba una noción holista y sacramental de la convivencia nacional y sus vínculos de articulación, una especie de cuerpo místico ciudadano. Las acciones de los padres de la patria eran lecciones santas, la madre patria se

agonizaba por la conducta errada y díscola de sus hijos; las generaciones futuras, heredarían un país maltrecho y enjuiciarían a la generación de la guerra civil duramente. Sólo una conducta abnegada y desinteresada, inspirada en la magnanimidad de los santos patricios, podía salvar a los miembros de esta generación de la condenación y asegurar al país un futuro próspero.

Aunque, se puede alegar que este mensaje se presenta cabalmente en pocos discursos cívicos, su ilación y plenitud se hacen más evidentes desde finales de los años treinta, coincidiendo con la nueva alianza cívico-religiosa promovida por el obispo Vázquez. Sus inicios datan de los primeros años de descomposición. En 1828, un orador reclamaba ya que las facciones y los pequeños intereses que corrían tras el poder, habían hecho que se perdiera el "carácter solemne y sagrado" de la Independencia.<sup>46</sup> Abogaba por recuperar "el sentimiento religioso de nuestra unión y concordia que forma la felicidad de los Estados." Rezaba, porque los mexicanos concertaran de nuevo "una misma voluntad." En 1830 otro orador, comparaba la independencia mexicana con la creación del universo, ya que Iturbide "en siete meses, consumó la obra de nuestra redención, como Dios en siete días sacó de la nada el universo y la multitud de seres que lo embellecen".<sup>47</sup> Pero, había riesgo de

perderlo todo por "pasiones fermentadas y ... desórdenes cometidos". En 1831, la conmemoración cívica conllevó la denuncia de las sociedades secretas, por sus nocivos efectos entre los "hermanos". Se planteó la necesidad de un presidente elegido, que fuera "un verdadero padre de la gran familia mexicana".<sup>48</sup>

Desde fines de los años treinta, el mensaje se redondeaba más. Se mantienen las alusiones místico-religiosas y de la familia, que se profundizan, y se desarrolla más explícitamente el camino a seguir, acorde con la nueva alianza que se cultivaba ya. Un discurso patriótico de 1839, planteaba que, la conservación del "valioso patrimonio" del constitucionalismo, la ilustración y el progreso económico requería que se hicieran "sacrificios de nuestra particular opinión en aras de la voluntad general".<sup>49</sup> La unión debía lograrse en términos filiales. En 1840, se argumentó que era necesario respetar los derechos naturales del hombre, pero anteponiendo "la comunidad al individuo".<sup>50</sup> Hacía falta la reconciliación, bajo la égida de un "genio bienhechor", y "ese ángel tutelar y benéfico es la concordia fraternal". El camino lo marcaba la religión misma.

El orador del 27 de septiembre de 1843, ante los continuos peligros para la nacionalidad, invitaba a los que sostenían "opiniones privadas" "a celebrar una reconciliación con sus hermanos"

ante las "aras sacrosantas" de la patria.<sup>51</sup> En medio de la reforma constitucional, era la oportunidad de recordar "aquel fenómeno sublime, tan frecuente en los países republicanos, la unión de todas las voluntades, la suspensión de las disputas domésticas, y la uniformidad de todos los ánimos para consagrarse a la salvación de la patria." Sólo así, podía arder "el fuego santo de la independencia".

Para 1845 se insistía en que, se había cometido el error de equiparar "la existencia de la sociedad a la del individuo".<sup>52</sup>

En esta oración cívica, se celebraba a Hidalgo como:

Nuestro redentor social, el hombre magnánimo que quiso ser el precio de nuestra libertad, sin otro anhelo que el bienestar de sus hijos: porque siendo él el precio no podía gozar del bien rescatado, y al proclamar la independencia no convocó al pueblo para que le siguiese a la cumbre de la grandeza, sino que quiso, puesto que lo sabía, que su tumba fuese el primer escalón al templo de nuestra libertad...<sup>53</sup>

Había un "incendio que está asolando nuestra patria" y, daba lugar a un "borrascoso horizonte" futuro. Era necesario retomar de los patricios, "la verdadera abnegación de sí mismo, que es el único origen de todas las virtudes de un ciudadano libre".<sup>54</sup>

Ante la guerra con Estados Unidos en 1846, se remarcó la idea generalizada de que *la Providencia* regía la historia mexicana.<sup>55</sup>

Un orador argumentaba que:

(Dios) ha puesto en todos los hombres, un instinto que nos liga al suelo en que nacimos, que nos hace enfermar en tierra extraña, el amor a la patria; ... este amor es la fuente de las grandes acciones y de las virtudes heroicas, y es el mismo que nos aconseja que reconozcamos iguales, pero no señores: no entra nuestra esclavitud en los designios del cielo.<sup>56</sup>

Agregaba, que se habían olvidado “las santas lecciones de los héroes” y “dilapidado la herencia recibido de nuestros padres”.<sup>57</sup> Auguraba el triunfo de la causa mexicana, porque “la nuestra es santa, ciudadanos, tarde o temprano la Providencia coronará nuestros esfuerzos”.<sup>58</sup>

Días más tarde, Manuel de Zamacoña y Morfi, señalaba a un México identificado con “las sublimes creencias del cristianismo y los generosos sentimientos de la caridad evangélica”.<sup>59</sup> De hecho:

Nuestra historia no es otra cosa, que el desarrollo lento pero incesante, de aquellos dos principios. La Providencia trabaja visiblemente en desenvolverlos; y emplea como instrumento, la influen-

cia eminentemente moralizadora de los pueblos, la religión. No hay más que, recorrer las pocas pero elocuentes páginas de nuestra historia, para palpar la intervención inmediata del cielo en nuestros sucesos, y la constancia con que valiéndose de unos mismos medios, encamina a estas naciones, y con especialidad a la nuestra, aunque a través de una peregrinación difícil, hacia un destino grandioso y humanitario.

Se hacía evidente para muchos, que la “lucha fratricida” había hecho a México sucumbir ante Estados Unidos en la guerra”.<sup>60</sup> De hecho, “un pueblo se constituye por la unidad de intereses, por la creencia en ciertos y determinados principios, y vive, y se sostiene, haciendo respetar su dignidad, sus fueros y su nombre; nosotros que lo habíamos perdido todo en nuestras revueltas interiores, habíamos dejado, por decirlo así, de ser una nación”.

La dignidad misma del hombre era regalo divino:

La dignidad ¿lo entendeis?, es decir, los títulos de libertad y de igualdad que recibió del mismo Dios; la propiedad del trabajo; el derecho a la recompensa por la virtud y el mérito.<sup>61</sup>

Se agregaba que:

El instinto providencial que ha revelado al hombre estos derechos ... ha sido ... el

poder invisible que ha empujado a la humanidad siempre adelante.

Pero no por ello, podrían los mexicanos del momento desentenderse de su compromisos:

Este país no es un patrimonio exclusivamente nuestro, sino un depósito confiado por el cielo a nuestras manos, para volverlo más rico y más hermoso a una posteridad que diariamente se avanza más hacia nosotros, y que conforme al estado en que reciba la herencia, nos bendecirá, o arrojará sus maldiciones sobre nuestra tumba.

La división intestina, en que ninguno cedía “en provecho de la comunidad”, amenazaba poner término a la vida de la nación:

...la República Mexicana, nuestra madre, está de muerte: la unión, la conservación de las instituciones federales, la obediencia a las leyes y a las autoridades legítimas, el amor al trabajo, y sobre todo, la educación cristiana, fuente de la moralidad, de la civilización y de la verdadera democracia, son los remedios seguros para extirpar los muchos y graves males que la han arrastrado al borde del sepulcro. Apliquémoslos...

La nación seguía concibiéndose como una familia, y en su uso metafórico se trataba de referir a los ciudadanos a

un destino más elevado que el interés propio. En 1850 se afirmaba:

Cuando en los pueblos desaparece la idea de la comunidad de intereses, cuando la familia se sacrifica al individuo, a la familia la patria, y a la patria los intereses de las razas, la desgracia entonces pesa sobre todo el pueblo, con la energía y el horror de una venganza.<sup>62</sup>

Había que sacrificarlo todo, hasta las comodidades materiales, para consolidar la patria. No se quería comprender que “en sacrificarlas todas y con ellas nuestras vidas, está el goce más puro del ciudadano, está el sacrificio que más ennoblece al hombre libre”. La noción de culpabilidad, por incumplimiento del pacto social era general. Se alegaba que las fallas de los mexicanos, eran responsables de que “la cólera del cielo ... nos persigue”.

Para 1853, sin embargo, se confiaba en el “mágico poder” de un líder fuerte frente a la anarquía, los congresos inestables, y la “hidra revolucionaria”.<sup>63</sup> Se seguía lamentando “la fatal división de los hijos de una patria común”, pero se aseguraba que un hijo benemérito de la patria podía lograr que la religión, la Independencia y la unión equivalieran en la realidad a la paz y la prosperidad.<sup>64</sup> De momento, la nueva alianza social poblana se había agotado. El obispo Vázquez, había muerto en 1849, decepcionado por la derrota de la patria por

los norteamericanos, y su alianza basada en una política de consenso y un discurso de convergencia nacionalista, católica y republicana, había fracasado. En 1854 los liberales derrocarían el efímero gobierno del General Antonio López de Santa Anna, y con la rebelión de los polkos, fresca en la memoria, emprenderían amplias medidas de desamortización y circunscripción de la proyección social de la Iglesia mexicana. Frente a sus innegables éxitos a nivel nacional, habría que revisar la secuela a las alianzas cívico-religiosas de los ciudadanos en estados como Puebla.

## NOTAS

- 1 Guy P.C. Thomson. *Puebla de los Ángeles, Industry and Society in a Mexican City, 1700-1850*, Westview Press, Dellplain Latin American Studies, núm. 25, Boulder, Colorado, 1989. Provee un análisis de la sociedad de Puebla en esta época, así como del esfuerzo de desarrollo basado en la industria.
- 2 *Bula de Nuestro Santísimo Padre el Señor León XII, por la cual declara subsistentes las de los Sumos Pontífices Clemente XII, Benedito XIV y Pío VII, y prohíbe de nuevo y para siempre jamás todas las sociedades secretas llamadas de francmazonas (sic), o con cualquiera otro nombre. Lleva añadido el Edicto que con el laudable e importante objeto de que se exterminasen dichas sociedades secretas, dirigió a sus Diocesanos el Excmo. e Illmo. Sr. Dr. D. Antonio Joaquín Pérez Martínez, dignísimo Obispo que fue de la Puebla de los Angeles*, Puebla, reimpresa en la Imprenta de C. Pedro de la Rosa, 1830.
- 3 Pérez Martínez, Antonio Joaquín. *Pastoral del Obispo de la Puebla de los Angeles, publicando una carta de nuestro Santísimo Padre Pío VII, con la Real Cédula en que se inserta*, Puebla, Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1816 (18 de noviembre), 17/nota.
- 4 Pérez Martínez, Antonio Joaquín. *Pastoral del Obispo de la Puebla de los Angeles a sus diocesanos*, Madrid, Por Don Francisco Martínez Dávila Impresor de Cámara de S.M., 1815 (30 de junio de 1815), pp. 39 y 41.
- 5 Gómez Álvarez, pp. 189-198.
- 6 Gómez Álvarez. Especialmente pp. 189-193, 239-240; José Antonio Panes, *Panegírico que en el aniversario de la consagración de la Iglesia del Convento de Nuestra Señora de la Merced de esta Ciudad de la Puebla de los Ángeles, pronunció su comendador el R.P. Doctor y Maestro Fr. ...el día 28 de septiembre de 1819*, Puebla, Oficina del Oratorio de S. Felipe Neri, 1819, *passim*. *Contestación del Señor Obispo de Puebla al Honorable Congreso de Veracruz*, Guadalajara, Imprenta del C. Mariano Rodríguez, 1824, pp. 1-4; Antonio Joaquín Pérez Martínez, *Pastoral del Obispo de la Puebla de los Ángeles a sus diocesanos*, Puebla, Imprenta de Moreno hermanos, 1825, pp. 9-10, 16, 21; Francisco Pablo Vázquez, *Carta Pastoral del Excmo. e Illmo. Sr. Obispo de la Puebla a sus diocesanos labradores, sobre el pago de diezmos*, Reimpresa en México, Imprenta del Águila, 1841 (19 de noviembre, 1840), pp. 65-66, 70.
- 7 He tratado esto más ampliamente en *Cambio de alma: religión, constitución e independencia en Puebla, 1820-1822*, Signos, Anuario de Humanidades, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Año VIII, 1994.
8. *Discurso pronunciado por el Illmo. Sr. Dr. D. ... Obispo de la Puebla de los Ángeles, entre las solemnidades de la misa que se cantó en la Catedral de la misma el día 5 de agosto de 1821, acabada de proclamar y jurar la*

- Independencia del Imperio Mejicano*, Puebla, Oficina del Gobierno Imperial, 1821, p. 5 (énfasis nuestro).
- 9 Gómez Álvarez, especialmente pp. 177-183, y 216-241.
  - 10 Connaughton, *op. cit.*
  - 11 Véanse en particular Manuel de la Bárcena, *Exhortación que hizo al tiempo de jurarse la Constitución Política de la Monarquía Española, en la Iglesia Catedral de Valladolid de Michoacán el Dr. D..., Arcediano de la misma Santa Iglesia, Comisario Subdelegado General de la Santa Cruzada, y Gobernador de la Múra. Por encargo del Illmo. y V. Cabildo de dicha Catedral el día de junio del año de 1820*, Reimpreso en Puebla, Imprenta Liberal, 1820, p. 3. Un paralelo interesante a esta obra, y con planteamientos muy similares, es la de Pedro Muñoz Arroyo, *Sermón predicado en la función solemne celebrada por el Ilustre Ayuntamiento de Loja el 9 de abril de 1820, en Acción de Gracias por el feliz restablecimiento de la Constitución por el Mugistral de Antequera ...*, Puebla de los Angeles, Reimpreso en la Oficina de Don Pedro de la Rosa, 1820.
  - 12 Manuel de la Bárcena, *Manifiesto al mundo. La justicia y la necesidad de la independencia de la Nueva España. Por el Sr. Dr. D. ..., Arcediano y Gobernador del Obispado de Valladolid de Mechoacan(sic)*, Impreso en Puebla y en México en la oficina de D. Mariano Ontiveros, 1821. p.15. Véase también su *Exhortación que hizo al tiempo de jurarse la Constitución Española, en la Catedral de Valladolid de Michoacán, el Dr. D. ..., Maestrescuelas de la misma Santa Iglesia, el día 8 de junio del año de 1813*, (México), en la oficina de D. Mariano de Zúñiga y Ontiveros, 1813. Entre otros indicadores del alarma que había cundido en Puebla por motivo de la "irreligión", antes del grito de Independencia bajo Iturbide, vale la pena ver
  - Aviso Importante al Pueblo Católico, o sea Centinela Alerta para Defensa de la Religión*, Puebla, Imprenta Liberal, 1821.
  - 13 *Pastoral del Obispo de la Puebla de los Angeles a sus diocesanos*, Puebla, Imprenta de Moreno Hermanos, 1825.
  - 14 Gómez Álvarez, *op. cit.*, pp. 264-265.
  - 15 *El Caduceo. Periódico del Estado Libre de la Puebla de los Angeles, en que se transcriben las actas de su honorable Congreso, y las superiores órdenes del Gobierno con las noticias de mayor importancia*, Puebla, Oficina del Ciudadano Coronel Pedro de la Rosa, Impresor del Gobierno Nacional, especialmente Tomo VI, Suplemento al núm. 67, pp. 297-307, Tomo VI, núm. 72 a 82, con varios suplementos, pp. 329 a 380 *passim*. También es de interés la discusión sobre los cementerios a extramuros de las poblaciones en Tomo II, núm. 86, pp. 383-385 y Tomo VIII, Números 42 a 46, pp. 165-184. José María Oller había denunciado el entierro en la bóvedas de las iglesias, alegando que un cadáver que se había inhumado en la Capilla de Nuestra Señora de Dolores acabó flotando en las aguas del Río de San Francisco, lo cual fue demostrado falso en un peritaje especial que se mandó realizar al efecto.
  - 16 María de la Rosa, Antonio. Diputado Presidente; Oller, José María. Diputado Secretario; y de los Ríos y Castropol, Manuel. Diputado Secretario. *A los habitantes del Estado de Puebla su Congreso Constituyente*, Puebla, Oficina del ciudadano Pedro de la Rosa, 1825 (28 de diciembre de 1825), pp. 11-12.
  - 17 Ponce, Ramón. *Memoria presentada al Congreso Primero Constitucional de Puebla de los Angeles por el Secretario del Despacho de Gobierno, sobre el estado de la administración pública. Año de 1826*, México, Imprenta a cargo del ciudadano Martín Rivera, (c.1826); y su *Memoria presentada al Congre-*

- so de Puebla de los Ángeles por el Secretario del Despacho de Gobierno, sobre el estado de la administración pública. Año de 1827, Puebla, Imprenta del Gobierno, (c.1827).
- 18 *Exposición de la Legislatura del Estado Libre de Puebla a la Cámara de Senadores del Congreso general sobre patronato*, Puebla, Imprenta del Gobierno, 1827; *Observaciones que el Obispo y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles hacen al dictamen de las Comisiones Eclesiástica y de Relaciones del Senado, sobre las instrucciones que deben darse al Enviado de la República Mexicana a Roma...*, México, Imprenta de Galván a cargo de Mariano Arévalo, 1827.
- 19 Azcué y Zalvide, Pedro de. *Memoria presentada al Congreso de Puebla de los Ángeles por el Secretario del Despacho de Gobierno, sobre el estado de la administración pública. Año de 1830*, Puebla, Imprenta del Gobierno a cargo del C. Mariano Grijalva (c.1830), pp. 3-4, 11, 34-37, y 40.
- 20 *Bula de Nuestro Santísimo Padre el Señor León XII...*
- 21 *Nos el Dr. D. ..., por la divina Gracia y de la Santa Silla Apostólica, Obispo de la Puebla de los Ángeles, &c., A todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en nuestro Sr. Jesucristo*, (Puebla), Imprenta del Hospital de S. Pedro, a cargo del C. Manuel Buen-Abad (5 de enero, 1832).
- 22 *Nos el Dr. D. ..., por la divina gracia y de la Santa Silla Apostólica Obispo de la Puebla de los Ángeles...*, *A todos nuestros amados diocesanos, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo*, (Puebla), s/editera (4 de enero, 1832).
- 23 *No paga con condenarse el General Bustamante, por traidor en Zavaleta, Diálogo Tertero entre un cívico de Puebla y un sargento del Ejército de Bustamante*, México, Impreso en la oficina de la calle del Ángel núm. 6, a cargo de José Uribe y Alcalde, 1833.
- 24 *Exhortación que hizo...* 1820, p. 17.
- 25 *Discurso de Mr. Petión, miembro de la Convención nacional de París*, Puebla, Imprenta del ciudadano José María Campos, 1834, p. 283.
- 26 *Exposición que contra el restablecimiento del sistema federal dirige al Exmo. Sr. Presidente de la República, la Exma. Junta Departamental de Puebla*, Puebla, Impreso en la Oficina del Gobierno, 1838, pp. 4, 9, 9-10, y 19.
- 27 *Instrucción Pastoral sobre la impresión de malos libros, y especialmente de las nuevas obras completas de Voltaire y de Rousseau, escrita por el Ilmo. Sr. D. Estevan Antonio de Bouglone, Obispo de Troyes, Puebla*, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1839, pp. 11-12, 17-18, 20-21, 23-24 y 27.
- 28 Véanse *Exposición dirigida de la capital del Departamento de Puebla, al Escmo. Sr. Presidente General Don Anastasio Bustamante, pidiendo el restablecimiento del Sistema Federal*, México, Impreso por Ignacio Cumplido, 1837; y *Exposición que contra el restablecimiento del sistema federal ...* (1838).
- 29 *Circular del Obispo de la Puebla a los Curas de su Diócesis comprendidos (sic) en el Estado de Veracruz*, Puebla, Imprenta del hospital de San Pedro a cargo del C. Manuel Buen-Abad, 1834 (29 de enero de 1834).
- 30 Peredo, José Joaquín. *Discurso dogmático sobre la potestad eclesiástica por el Sr. Dr. D. ...*, Puebla, Impreso en México en la oficina de Ontiveros 1812, y reimpresso en la del C. José María Campos calle de la Carnicería núm. 18, 1835.
- 31 Gonzaga Gutiérrez del Corral, Luis. *Sermón histórico-apologético de Nuestra Señora de Guadalupe predicado el día 12 de diciembre de 1833, en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Ángeles por el Sr. Cura D. ..., hoy interino de Santa Inés Zacatelco*, Puebla,

- Impreso en la Oficina del Hospital de San Pedro, 1836, p.1.
- 32 *El Sr. D. Francisco Pablo Vázquez por la divina gracia y de la Santa Silla Apostólica, Obispo de la Puebla de los Angeles, A todos nuestros amados diocesanos salud y paz en nuestro Señor Jesucristo*, (Puebla), Imprenta Antigua en el Portal de Flores (16 de diciembre de 1838).
- 33 Gutiérrez del Corral, Luis. *Sermón predicado en la solemnidad de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo el día 29 de junio de 1839, en la Santa Iglesia Catedral de la Puebla de los Angeles por el Señor Cura de la Parroquia de Señor San José de la misma Ciudad Lic. D. ...*, Puebla, Impreso en la Oficina del Gobierno (c.1839).
- 34 Pérez Martínez, Antonio Joaquín. *Sermón predicado en la Santa Iglesia Metropolitana de México el día 21 de julio de 1822 por el Exmo. e Illmo. Sr. Dr. D. ..., Dignísimo Obispo de la Puebla de los Angeles, con motivo de la solemne coronación del Señor D. Agustín de Iturbide, Primer Emperador Constitucional de México*, Puebla, Impreso por Juan N. del Valle, 1839.
- 35 Gutiérrez del Corral, Luis. *Oración fúnebre que pronunció en la Iglesia del Espíritu Santo de la Ciudad de Puebla D. ..., en las honras que hicieron el día 21 de febrero de 1840 el Prior y la Comunidad de S. Roque a su insigne bienhechor el Sr. Dr. D. Pedro Piñeyro y Osorio, Dignidad de Tesorero que fue de la Catedral de la misma Ciudad*, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1840.
- 36 *Alocución pronunciada por el Exmo. Sr. Gobernador en la instalación de la Segunda Exma. Junta Constitucional del Departamento el día primero de enero de 1841*, Puebla, Impresa en la Oficina del Gobierno, 1841.
- 37 Mendizábal, Francisco. *Representación que al Soberano Congreso dirige el Presbítero ...*, Puebla, reimpresa en la casa de Juan N. del Valle, 1841. Véase también (Luis Gutiérrez del Corral, *Verdadera idea de San Ignacio de Loyola, contra la falsa publicada en estos últimos meses*, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1841).
- 38 *Carta pastoral... sobre el pago de diezmos* 1841 (19 de noviembre de 1840).
- 39 Corral, Luis G. *Sermón de la Epifanía que el día 6 de enero de 1843, predicó en la Santa Iglesia Catedral de Puebla el Sr. Cura más antiguo del Sagrario D. ..., dando a la prensa varias personas piadosas, que se interesan en la conservación y pureza de la sagrada religión de Jesucristo*, (Puebla), Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1843.
- 40 *Felicitación en la proximidad del año de 1843*, Puebla, s/editora, 1842.
- 41 *Manifiesto del Consejo de Representantes, a los Departamentos*, (México). Impreso por Ignacio Cumplido, 31 de diciembre de 1843. Suscrito por dos representantes poblanos, este escrito era significativamente de carácter nacional.
- 42 Isunza, José Mariano. *Sermón de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, que en la solemne misa celebrada en la Santa Iglesia Catedral el día 12 de febrero de 1845, para dar gracias al Todopoderoso por la gloriosa victoria que obtuvo la benemérita guarnición de Puebla, situada en los primeros días de enero por el numeroso ejército que mandaba el general Santa-Anna, predicó el Lic. D. ..., colegial antiguo del Eximio Teojurista de S. Pablo, individuo del ilustre y nacional de abogados, Cura Rector del Sagrario, y Secretario de Cámara y gobierno del Escmo. e Yllmo. Sr. Dr. D. Francisco Pablo Vázquez, dignísimo Obispo de esta Diócesis y lo publican los Sres. Generales y Jefes de la Guarnición*, Puebla, Imprenta de J. N. del Valle, 1845, pp. 11-12.

- 43 Gutiérrez del Corral, Luis. *Sermón que en la solemne acción de gracias dispuesta por la Exma. Asamblea Departamental, gobierno superior, y Exmo. Ayuntamiento de la capital de Puebla con motivo de los sucesos de los primeros días del año, predicó el Señor Cura D. ... miembro de la Espresada Asamblea el día 21 de enero de 1845*, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de Flores, (1845).
- 44 "Discurso que en la festividad nacional del 16 de septiembre de 1845, pronunció en el portal de la plaza pública de Chalchicomula, el Sr. Juez de primera instancia del partido, licenciado D. José María Fernández de Lara, *El Centinela. Alcance al Número 28*, Puebla, octubre 15 de 1845.
- 45 *Sermón que en la solemne festividad de la Aparición de María Santísima de Guadalupe, día 12 de diciembre del corriente año, predicó en la Santa Iglesia Catedral de Puebla el Señor Licenciado D. ..., Canónigo Penitenciario de la misma*, (Puebla), Imprenta de Atenógenes Castillero en el Portal de Flores, 1846.
- 46 Rojas, Antonio. *Discurso que en celebridad del aniversario del diez y seis de septiembre pronunció el ciudadano ..., síndico del Ayuntamiento de este pueblo de Santa Cruz Tlaco-tepec*. Puebla, Imprenta del Gobierno, 1828.
- 47 Espinosa, Rafael. *Arenga patriótica que en la plaza principal de la Capital de Puebla, por encargo de la Junta Cívica pronunció el ciudadano ..., Capitán de Caballería y Secretario de la Comandancia General de este Estado el 16 de septiembre de 1830, en memoria del grito de Independencia dado en Dolores el año de 1810*. Imprenta a cargo del ciudadano José de la Rosa, c. 1830, p. 10.
- 48 Reyero, Juan N. *Discurso que en la plaza principal de la capital de Puebla pronunció el Tesorero General de Rentas del Estado, Ciudadano ... En celebridad del glorioso 16 de septiembre de 1810*, Imprenta del Hospital de San Pedro, a cargo del C. José de la Rosa, 1831.
- 49 Cora, José María. *Discurso patriótico pronunciado por el Lic. D. ..., en Puebla a 16 de septiembre de 1839*, Puebla, Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, 1839.
- 50 Beisteguí y Azcué, Felix. *Oración que pronunció en Puebla el 16 de septiembre de 1840, el ciudadano ..., México*, Imprenta de Ignacio Cumplido, Calle de los Rebeldes, 1840, pp. 5-6.
- 51 Reyes, Isidro. *Oración que pronunció en Puebla el 27 de septiembre de 1843, el Gobernador y Comandante General del Departamento, General de Brigada D. ..., Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, c. 1843.*
- 52 Orozco y Berra, Fernando. *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1845 por el ciudadano ..., socio promovedor y fundador de la Sociedad Literaria de Puebla*, Invicta Puebla, Imprenta de Juan Nepomuceno Valle, Calle de la Carnicería, 1845, p. 9.
- 53 Orozco y Berra, Fernando. *Oración pronunciada el día 16 de septiembre de 1845 por el ciudadano ..., socio promovedor y fundador de la Sociedad Literaria de Puebla*, Invicta Puebla, Imprenta de Juan Nepomuceno Valle, Calle de la Carnicería, 1845, p. 4.
- 54 *Ibid*, p. 11.
- 55 Orozco y Berra, Manuel. *Oración cívica que el ciudadano ..., Individuo de la Sociedad Literaria de Puebla, pronunció en esta Ciudad el 16 de septiembre de 1846*, Imprenta Antigua en el Portal de Flores, c. 1846.
- 56 *Ibid*, p. 10.
- 57 *Ibid*, p. 11.
- 58 *Ibid*, p. 11.
- 59 Zamacona y Morfi, Manuel de. *Oración cívica que el ciudadano ..., Miembro de la Sociedad Literaria de Puebla, pronunció en*

- esta ciudad en el aniversario de la entrada del Ejército Trigarante a la capital de la república*, (Puebla), Imprenta Antigua en el Portal de las Flores, (1846), p. 7.
- 60 Pérez Salazar y Berra, José María. *Oración cívica que en aniversario de la entrada del Ejército Trigarante en la Capital de la República, pronunció en esta ciudad, el 27 de septiembre de 1848, el ciudadano ...*, Puebla, Imprenta de José María Macías, 1848, pp. 1 y 7.
- 61 Nieto, Andrés José. *Discurso pronunciado el día 16 de septiembre de 1851 por el Licenciado ...*, Puebla, Imprenta de José M. Macías, 1851, p. 4.
- 62 Ortiz de Montellano, Manuel María. *Oración cívica que el ciudadano ... pronunció en Puebla el 27 de septiembre de 1850*, Puebla, Imprenta de Mariano L. López, Calle del Costado de San Pedro, 1850, p. 8.
- 63 G. Mendoza, José María. *Oración cívica pronunciada por el General Graduado, Coronel D. ... el día 27 de septiembre de 1853*, Puebla, Imprenta de José María Macías, c. 1853.
- 64 Cora, José María. *Oración cívica pronunciada el 11 de septiembre de 1853, por el Sr. Lic. D. ... Promotor Fiscal del Tribunal Superior de Hacienda*, Puebla, Imprenta de Atenógenes Castillero, 1853, pp. 3 y 12.